



COMUNICADO N° 009 - 2025 - CONAREQF

COMITÉ NACIONAL DE RESIDENTADO QUÍMICO FARMACÉUTICO

El Pleno del **Comité Nacional de Residentado Químico Farmacéutico –CONAREQF**, creado mediante Decreto Supremo N° 037-2014-SA, informa a los participantes químico farmacéuticos al **Concurso de Admisión al Residentado Químico Farmacéutico 2025, MODALIDAD PRESENCIAL** lo siguiente:

- El examen se llevará a cabo el domingo 20 de julio de 2025, en el horario de 10:00 a 12:00 horas, conforme al cronograma establecido.
- Ingreso de postulantes: Será entre las 07:30 y 09:00 horas, por el acceso peatonal de la Facultad de Medicina de la UNMSM (Av. Grau 755). Es obligatorio presentar el Documento Nacional de Identidad (DNI) y carné de colegiatura.
- Está estrictamente prohibido portar o utilizar equipos electrónicos, tales como: celulares, smartphones, smartwatches, iPads, iPods, reproductores de audio (MP3, MP4), microcámaras, radios, relojes, audífonos, cargadores, cables u otros dispositivos que permitan la transmisión de datos o interfieran con el correcto desarrollo del examen.
- No se permite el ingreso con prendas de vestir o accesorios personales, como: casacas, poleras, cinturones, gorras, chullos, capuchas, mochilas, carteras, morrales, maletines, billeteras, entre otros. El ingreso con estos artículos será bajo total responsabilidad del postulante.
- Asimismo, no está permitido portar objetos personales o accesorios diversos, tales como: aretes, anillos, piercings, relojes, pulseras, atomizadores, llaveros, servilletas, etc.
- También se prohíbe ingresar con alimentos o bebidas, en cualquier presentación.
- No deben llevar útiles de escritorio (lápices, borradores, tajadores, reglas, hojas, separatas, revistas, libros, cuadernos, etc.), ya que en el aula se proporcionarán los implementos necesarios para rendir el examen (lápiz 2B, borrador y tajador).
- Postulantes con algún tipo de discapacidad deben informar previamente y presentar el sustento correspondiente, para facilitar su acceso y brindar las condiciones adecuadas.
- Se recomienda que las damas lleven el cabello recogido y los varones con el cabello corto.
- Está prohibido el ingreso en vehículos particulares. El ingreso es únicamente peatonal

Importante:

- Solo está permitido portar el DNI y el carné de colegiatura.
- En caso de que el postulante lleve artículos no permitidos, el personal de seguridad los decomisará y custodiará hasta finalizar el examen, bajo responsabilidad del dueño. La comisión organizadora no se responsabiliza por pérdidas.

Comité Nacional del Residentado Químico Farmacéutico

Lima, 16 de julio de 2025

